



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**MEDINACELI**

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* se encuentra expuesto al público el padrón de contribuyentes de este Municipio correspondiente a las tasas por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras, referido al 2º trimestre de 2016, a efectos de posibles reclamaciones y/o alegaciones.

Medinaceli, 30 de mayo de 2017.— El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré.

1359

BOPSO-64-09062017